



Ministerio de Salud
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
LEC/OPG/DIB/dib



1385 *29.06.2021

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SAN ANTONIO,

VISTOS: Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 ; D.S. N° 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta N° 06 / 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 3416 25-05-2016 y Resolución Exenta N° 318 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio

CONSIDERANDO:

Identificar los pasos a seguir para presentar un paciente del Hospital Claudio Vicuña en el Comité Oncológico del SSVSA

RESUELVO:

APRUEBESE; Protocolo "Ingreso del Paciente a Comité Oncológico de la Red SSVSA", en su primera edición.

Notifíquese y difúndase



LILIANA ECHEVERRÍA CORTES
DIRECTORA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

Transcrito Fielmente

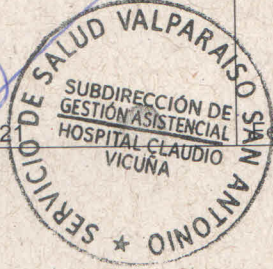
Patricia Martínez Durán
Ministro de Fe
Hospital Claudio Vicuña

DISTRIBUCIÓN:

Dirección	Of. De Calidad y Seg del Paciente	Asesoría Jurídica	Sub Dirección Gestion del Cuidado de Enfermería
SGA	Oficina de Partes	Unidad Control de Gestion	Gestion de Cuidado Matronería
Pediatría	Ex Pensionado	Bloque Médico Quirúrgico	Gineco Obstetricia
Neonatología	UTI.	Cirugia	Medicina
Pabellon	Urgencia Adulto Infantil	Urgencia Gineco Obstetra	Urgencia Adulto Infantil Respiratoria
UCM			

Protocolo ingreso del Paciente a Comité Oncológico de la Red SSVSA

<p>Elaborado por: Dahaliana Sajo A.: Enfermera Gestion Oncológica</p>	<p>Revisado y Autorizado por: Dra. Ximena Parada - HCV - HEP Medico Gestion oncológica FECHA: _____</p>	<p>Aprobado por: Liliana Echeverria C Directora Hospital Claudio Vicuña</p>
<p>COMITÉ ONCOLÓGICO HCVB - HCV - HEP FECHA: _____</p>	<p>Daniela Ibarra B Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente <i>[Signature]</i></p> <p>Omar Pujol Gonzalez Sub Director (S) Gestion Asistencial <i>[Signature]</i></p> <p>FECHA: junio 2021</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>FECHA: junio 2021</p>



Índice:

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsables	3
5.	Definiciones	4
6.	Desarrollo	5
7.	Criterios de calidad	6
8.	Flujograma	6
9.	Indicadores y Umbral de Cumplimiento	7
10.	Distribución	7
11.	Anexo	8
12.	Formulario de control de cambio	8

1. Objetivos:

- Identificar los pasos a seguir para presentar un paciente del Hospital Claudio Vicuña en el Comité Oncológico del SSVSA.
- Conocer los documentos mínimos que se deben presentar en un comité Oncológico.
- Mancomunar la información Oncológica en la Plataforma para facilitar el seguimiento y control de los pacientes.
- Facilitar el acceso a la Información a los centros derivadores y centros operativos de la red Oncológica.
- Ingresar el 100% de pacientes con biopsias Críticas al Comité Oncológico del SSVSA.

2. Alcance.

Este documento debe ser conocido por todos los Especialistas del H.C.V (Cirugía, Urología, Traumatología, Otorrino, Ginecología, Medicina interna y Pediatría).

Además, es esperable que todos los jefes de Servicio lo conozcan y propendan a que los facultativos presenten los pacientes que consideren necesario al Comité para optar a tratamientos especiales según su patología.


Las excepciones a cumplir este documento son aquellas patologías que con solo el diagnóstico o sospecha se derivan inmediatamente como por ejemplo el Cáncer de Pulmón, o los pacientes pediátricos

3. Documentos relacionados:

- Ord B23 N° 2253 del 08/07/2016. Lineamientos Técnicos para el funcionamiento del Comité Oncológico.
- Resolución Exenta N° 3411 del 18/03/2020 que establece la conformación del Comité Oncológico del Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, sus integrantes y los días en que sesionaran por especialidad.
- Ord 1455 del 26/03/2019 Funcionamiento de comité Oncológicos
- COMGES 2021

4. Responsables:


Responsable	Función
Médicos	Todos los médicos tienen la responsabilidad de conocer el proceso de Presentación de paciente al Comité Oncológico del SSVSA, aunque se haya designado por acuerdo interno el que solo una persona sea la responsable por especialidad médica de subir los casos a la plataforma, representar, seguir el caso presentado y cerrar cuando correspondá
Gestión oncológica	Debe revisar y mantener actualizada la información relacionada a cada paciente que se haya presentado en el comité Oncológico

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 40
	Protocolo ingreso del Paciente a Comité Oncológico de la Red SSVSA	Edición: Primera
		Página: 4 de 8
		Fecha: junio 2021

Dirección y Subdirección Médica	son responsable de velar por el cumplimiento del proceso de acceso de los pacientes a ser presentados en el Comité Oncológico
Médico referente local de Oncología	debe coordinar con los especialistas que todos participen del proceso

5. Definiciones:

- Red Oncológica: Conjunto de centros de salud en todo Chile que conforman la Unidad operativa, están divididos por regiones y al HCV le corresponde la Macro red Centro Norte.
- Macro Red Centro Norte: conformada por los hospitales HCVB y HEP de Valparaíso, HCV de San Antonio, Hospital San Felipe y hospital los Andes de Aconcagua esto pertenece al SSVSA
- **Comité oncológico del SSVSA** : la reunión FORMAL vía zoom que se realiza por especialidad, una vez a la semana y en la cual están presentes el médicos que presenta el paciente y los Sub Especialistas de los centros en el caso de HCV, son HEP y HCVB , y las Enfermeras de Gestión Oncológica.
- **Tickets**: Es el número que el Comité asigna a cada paciente una vez presentado, por el cual también se puede hacer seguimiento del caso a nivel de la Red Oncológica
- **ECOG**: Clasificación del estado actual del paciente en relación a su auto valencia y capacidad de enfrentar un tratamiento Oncológico.
- **TNM Clínico**: Estado en relación al tipo de Infiltración y compromiso de órganos y ganglios

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 40
		Edición: Primera
	Protocolo ingreso del Paciente a Comité Oncológico de la Red SSVSA	Página: 5 de 8
		Fecha: junio 2021

6. Desarrollo.

Los pasos para ingresar un paciente a la plataforma son los siguientes:

Etapa	Procedimiento	Responsable
Abrir la plataforma del comité Oncológico	Cada médico colocara su nombre de usuario del correo institucional y utilizara la clave para acceder	Médico Especialista que necesita presentar un paciente
Crear Ticket	En las pestañas superiores a la derecha, pinchara Abrir nuevo comité, y luego pinchando Crear Tickets, seleccionando además el equipo o la red o Hospital a quien dirige la referencia	Médico Especialista que necesita presentar un paciente
Completar todos los campos o antecedentes que solicita la plataforma	Realizar la completitud de datos y hacer una pequeña pero clara descripción del estado actual del paciente, considerar ingresar ECOG y TNM.Clinico.	Médico Especialista que necesita presentar un paciente
Registrar propuesta del tratamiento	Este campo si bien no es obligatorio, puede registrarlo	Médico Especialista que necesita presentar un paciente
Presentar el día que corresponde según especialidad	Es imperativo que el médico que presenta un paciente , se conecte vía zoom, para presentar al paciente y responder las preguntas que podrían generarse para llegar a una indicación de exámenes o procedimientos	Médico Especialista que necesita presentar un paciente. Comité Oncológico del HEP y HCVB. Enfermeras gestoras de Oncología
Confeccionar los documentos que se soliciten	El médico debe dejar de su puño , letra y firmados los documentos que el Comité hubiera indicado, como son IC, Solicitudes de exámenes complementarios, Derivaciones	Médico Especialista que necesita presentar un paciente
Dejar registro en ficha del paciente	Una vez terminada la presentación, idealmente registrar en ficha del paciente que fue presentado al comité y lo que se dictamino, colocar el timbre de oncología y la fecha y dejar una copia del ticket	Médico Especialista que necesita presentar un paciente
Complementar IC y Derivaciones	La Enfermera de gestión Oncológica, debe preocuparse de adosar todos los exámenes y documentos necesarios a fin de entregar a la encargada del envío de la información del hospital, los documentos de cada paciente para comenzar su proceso post comité	Enfermeras gestoras de Oncología. Secretarías Ges y No Ges del HCV

Control y seguimiento	Tanto el medico como la Enfermera de Gestion deben estar al tanto de los pacientes ya que aunque no fuera un ticket reciente, se debe ir informando al Comité en que van los pasos de cada pacientes posterior a la presentación, esto porque algunos deben tomarse control y representar	Médico Especialista que necesita presentar un paciente Enfermeras gestoras de Oncología
Cierre de casos	Los casos se pueden ir certrando por causales como externalización del proceso, cuando el paciente decide por sus medios no continuar en la Red, por fallecimiento o por cambio de domicilio de la red	Médico Especialista que necesita presentar un paciente Enfermeras gestoras de Oncología

Materiales Utilizados.

Computador o celular con la aplicación del Comité Oncológico

Ficha del paciente presentado.

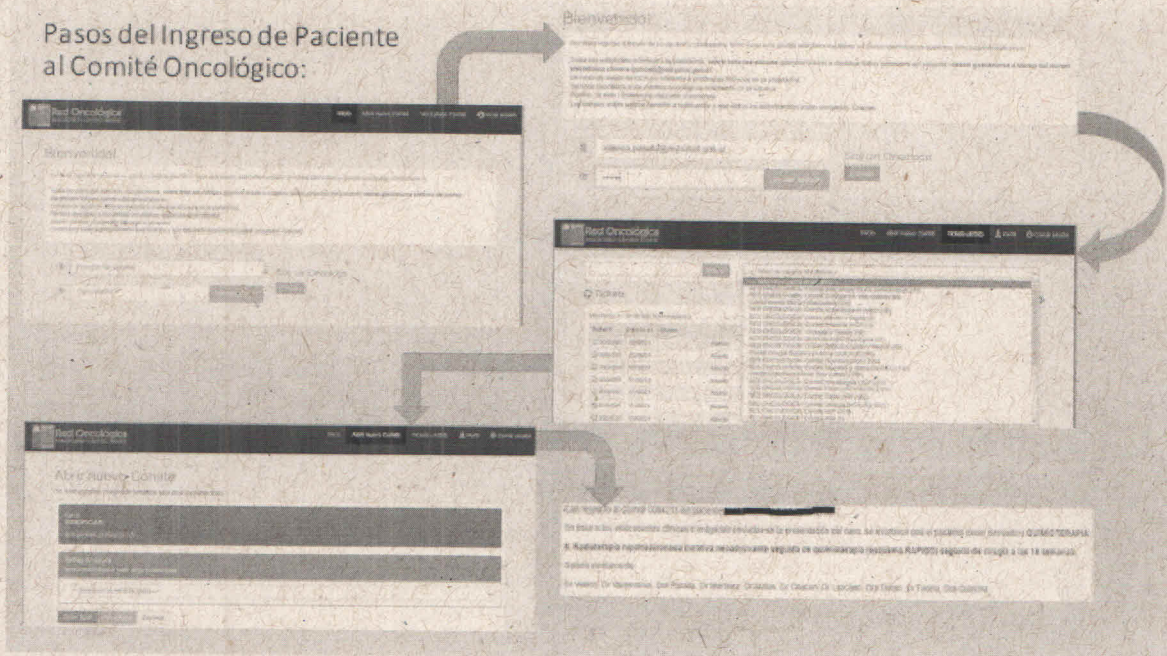
Timbre del Comité Oncológico del HCV

7. Criterio de calidad:

No Aplica

8. Flujograma:

Pasos del Ingreso de Paciente al Comité Oncológico:




9. Indicadores y umbral de cumplimiento:

Característica	
Título	Número de pacientes presentados al comité Oncológico del SSVSA con biopsia crítica (exceptuados los NIEIII y los Ca Basocelulares)
Descripción racionalidad y	Conocer la tasa de ingreso de pacientes con biopsia crítica (exceptuados los NIEIII y los Ca Basocelulares) que son presentados al comité
Tipo indicador	de resultado
Numerador	Número de pacientes con Biopsias Críticas(exceptuados los NIEIII y los Ca Basocelulares) presentadas al Comité Oncológico en el trimestre x100
Denominador	Número de pacientes con biopsias críticas (exceptuados los NIEIII y los Ca Basocelulares) presentadas al Comité en el trimestre
Fuente de datos	Nómina de Biopsias críticas entregadas por Anatomía Patológica (exceptuados los NIEIII y los Ca Basocelulares) Nómina de pacientes presentados al comité Oncológico
Área de aplicación	Gestión Oncológica
Metodología	Se evaluará el 100 % de los casos de biopsia crítica
Tamaño de la muestra	100%
Periodicidad de la medición	Trimestral
Periodicidad de la Evaluación	trimestral
Umbral de cumplimiento	100%
Responsables	Gestión oncológica

10. Distribución.

- Subdirección Gestión Asistencial
- Cirugía
- Medicina Quirúrgica
- Pediatría
- Medicina

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 40
	Protocolo ingreso del Paciente a Comité Oncológico de la Red SSVSA	Edición: Primera
		Página: 8 de 8
		Fecha: junio 2021

11. **Anexos:** documentos explicativos del proceso como tablas, pautas de evaluación, etc.

Pauta Cotejo Biopsias Criticas (exceptuadas las NIE III y ca basocelulares) presentadas en Comité				
Rut paciente	Fecha notificación Biopsia	Fecha presentación comité	a	no cumple
			cumple	no cumple
Observaciones				
Persona que evalúa				
Trimestre y año			firma	

12. **Formulario de control de cambios**

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma